



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Marzo de 2006
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

- La abogacía dice no al “informador jurídico” EL ECONOMISTA
- Consejo Abogacía impulsa medidas para facilitar labor de abogados EFE
- 11-M – Justicia, Fiscales y colectivos de abogados buscan medidas excepcionales para ayudar a los letrados del caso EUROPA PRESS
- Justicia permitirá elegir el sexo al inscribirse en el Registro Civil EXPANSIÓN
- Conde-Pumpido replica a Rajoy: “Por favor, Mariano, deja en paz al fiscal” EL PAÍS
- El TSJC cuestiona el envío por correo del oficio judicial de la niña maltratada ABC
- España monta en Mauritania un campamento con capacidad para albergar 400 inmigrantes LA VANGUARDIA
- El CNI informó en diciembre de 2005 a Zapatero y Alonso de la “muerte masiva” de “sin papeles” ABC



ABOGADOS

La abogacía dice no al "informador jurídico"

Dicen que esta figura no está definida, nadie la pedía y creará confusión entre los ciudadanos

Juan Cardona

MADRID. La abogacía española se opone totalmente a la nueva figura del "informador jurídico" prevista en la ley de acceso a la profesión en una disposición adicional. Es decir, que para elaborar dictámenes jurídicos o resolver consultas técnicas, probablemente no será necesario ser abogado.

El Consejo General de la Abogacía (CGAE) ha remitido al Minis-

terio de Justicia la petición de que se suprima esta figura, "que nadie pedía" y que "es contradictoria" con el esfuerzo de regular la profesión que se encuentra en la propia ley, según ha explicado a este periódico Victoria Ortega, vicepresidenta y portavoz del CGAE.

El Gobierno introdujo una figura parecida —el llamado "consultor jurídico"— en el articulado del anteproyecto, en julio de 2005. Figura que fue criticada tanto por la abogacía como por la Universidad. Ahora en el proyecto de ley el consultor jurídico se ha transformado en el informador jurídico y, en vez de estar en el articulado ha pasado a una disposición adicional.

"No parece lógico que en la mis-

ma ley se introduzca una figura extraña, que no se sabe qué competencias va a tener pero que va a confundir a los ciudadanos", insiste Ortega. Concretamente, la disposición señala que "lo previsto en esta Ley no constituye obstáculo para que los Licenciados o Graduados en Derecho sin título profesional de Abogado puedan informar jurídicamente en aquellos su-

Los licenciados y graduados en derecho sin título profesional de abogado podrán ofrecer información jurídica

puestos en que no esté legalmente reservado a Abogado". Es decir, que los licenciados en Derecho podrán ejercer una cierta labor de asesoramiento jurídico, que los abogados consideran que también forma parte del núcleo de su actividad profesional. "La función de abogado incluye la defensa y el asesoramiento jurídico", señala.

Para que exista un cierto control de los informadores jurídicos, la disposición prevé que "dichos Licenciados o Graduados podrán inscribirse como tales Licenciados o Graduados en Derecho en los Colegios de Abogados en los términos que deberán establecerse en el Estatuto General de la Abogacía".



J. FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTRO DE JUSTICIA

El proyecto de Ley de Acceso a la Abogacía se ha sacado de la manga la figura del "informador jurídico". La iniciativa de López Aguilar significa que cualquier titulado podrá hacer labores propias de un abogado. Demasiado. No hay que rebajar la práctica de la abogacía.

////////////////////////////////////
ATENTADOS MADRID Consejo Abogacía impulsa medidas para facilitar labor de abogados

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) impulsa medidas para facilitar la labor de los abogados en el juicio por el 11-M, de modo que dispongan de los medios técnicos y materiales para el ejercicio de defensa y que "nadie pueda alegar indefensión", según destacó hoy en un comunicado. Este ha sido el objetivo de una reunión que, a iniciativa del CGAE, han celebrado hoy representantes de esta institución y del Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Central de Asistencia Jurídica Gratuita y el Colegio de Abogados de Madrid. Estas instituciones "se han comprometido a garantizar a los abogados defensores de los imputados y de las víctimas los medios técnicos y materiales para el ejercicio del derecho de defensa y que nadie pueda alegar indefensión", según el comunicado del CGAE. Así, "se facilitará la actuación de estos letrados buscando fórmulas y medidas" que "puedan paliar cualquier déficit que pueda producirse". La labor de los abogados defensores, y en particular de los del turno de oficio, será "muy compleja" no sólo por el enorme número de pruebas recopiladas sino también porque muchos de los detenidos no hablan castellano y necesitan intérprete y porque están desperdigados por diversas prisiones españolas. La próxima semana, el Colegio de Abogados de Madrid convocará nuevamente a todos los letrados implicados en este caso "para seguir avanzando en la búsqueda de soluciones", anunció el CGAE.

11-M.- Justicia, Fiscalía y colectivos de abogados buscan medidas excepcionales para ayudar a los letrados del caso

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

Representantes del Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Central de Asistencia Jurídica Gratuita, del Colegio de Abogados de Madrid y del Consejo General de la Abogacía Española se reunieron hoy para estudiar medidas excepcionales para ayudar a los abogados de los acusados y de las víctimas de los atentados del 11-M.

La reunión, celebrada a instancias del presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha permitido que todas las instituciones participantes se hayan comprometido a garantizar que los abogados personados en el sumario del 11-M, tanto los que defienden a los acusados como los que representan a las víctimas, tengan los medios técnicos y materiales que garanticen el ejercicio de su labor.

Para ello, se facilitará la actuación de estos letrados mediante fórmulas y medidas que, dentro de la extraordinaria complejidad de la causa, puedan paliar cualquier déficit que pueda producirse. El Colegio de Abogados de Madrid se reunirá la próxima semana con todos los abogados implicados para buscar soluciones.

| 21/Mar/2006 19:09:00 (EUROPA PRESS) 03/21/19-09/06

AÚN SE DESCONOCEN CUÁLES SERÁN LOS REQUISITOS

Justicia permitirá elegir el sexo al inscribirse en el Registro Civil

El Ministerio tiene previsto revisar el Código Penal, tras una década de vigencia del actual texto. Además, quiere "desjudicializar" los registros que dependen de este departamento.

JAIMÉ E. NAVARRO. Madrid

La modificación de la Ley del Registro Civil que pretende acometer el Ministerio de Justicia permitirá a los ciudadanos inscribirse con "la identidad sexual con la que se sientan identificados", sin necesidad de someterse a una operación de cambio de sexo. Así lo anunció ayer el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, durante un desayuno informativo de Nueva Economía Forum. Según el titular de Justicia, no es una medida que se pueda evaluar de forma "cuantitativa", sino que responde al "modelo social que queremos construir".

"Es una reforma en la que aún se está trabajando, y aún no se sabe cuál será el criterio que se seguirá para llevar a cabo la inscripción", apuntaron fuentes de Justicia, "aunque es muy probable que se exija un diagnóstico de transexualidad".

Jueces

Además, el Ministerio prevé "desjudicializar" los registros civiles, con el fin de liberar a los jueces y magistrados de las funciones que actualmente cumplen en estos organismos, una labor de carácter administrativo. Según Justicia, las asociaciones judiciales, las comunidades autónomas y las corporaciones profesionales verían con buenos ojos que se llevase a cabo esta reforma, que se incluiría en la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), aún es estudio.



Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia, charla con el presidente del CGPJ, Francisco José Hermando. /Efe

La propuesta de López Aguilar

Los ciudadanos podrán registrarse con la identidad sexual con la que se "identifiquen"

Desde el Ministerio apuntan que es probable que se exija un certificado de transexualidad

Según el ministro, "es una medida que responde a la sociedad que pretendemos construir"

Sin embargo, desde el Ministerio se anuncia que aún se desconoce qué funcionarios sustituirán a los jueces y magistrados en su labor de coordinación de los registros civiles.

Asimismo, el titular de Justicia anunció su intención de llevar a cabo durante este curso político de una "revisión del Código Penal", tras diez años de vigencia de la actual norma. En concreto, el Gobierno se propone encontrar una solución para los proble-

mas de prescripción de delitos, recuperar alternativas a la privación de libertad, luchar de forma más efectiva contra el crimen organizado y la búsqueda de nuevas fórmulas para luchar con fenómenos de nuevo cuño como la cibercriminalidad.

Justicia, además, está inmersa en una renovación de la Ley de Jurisdicción voluntaria, una norma cuya actual redacción data del siglo XIX. En la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000, la

revisión de esta norma quedó excluida. En concreto, el ministro quiere que todos aquellos juicios que no sean conflictos en litigios, que sólo supongan un trámite (algunas herencias, expedientes de dominio), "no tengan que pasar por el proceso ordinario", puntualizaron fuentes ministeriales. Con este lavado de cara de la ley, el Gobierno pretende crear un nuevo procedimiento, "adaptado a los esquemas procesales civiles modernos".

Justicia niega que ETA esté hoy más fuerte que antes

Ni hay negociación con ETA, ni el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero está insuflando aire a la banda terrorista. Este fue el mensaje que Juan Fernando López Aguilar, ministro de Justicia, lanzó ayer, al mismo tiempo que acusó al Partido Popular de "prestar un mal servicio" a la "unidad de las fuerzas democráticas" frente a la lucha antiterrorista, al lanzar mensajes que dan a entender que ETA está ahora más "envalentonada". López Aguilar quiso, además, resaltar la que para él es una de las "contradicciones" del PP: "Señalaban que la banda terrorista estaba muerta cuando ellos se fueron del Gobierno, pero al mismo tiempo le quisieron achacar la autoría del 11-M, cuando ETA no practica el terrorismo suicida, como el yihadismo islámico", apuntó el ministro ayer. A la comparecencia del ministro en Madrid acudieron Cándido Conde-Pumpido, Fiscal General del Estado, y Francisco José Hermando, presidente del Consejo General del Poder Judicial. Sin embargo,

el representante del Ministerio Fiscal fue el que levantó más polvareda política con su petición a Mariano Rajoy, presidente del PP: "Por favor, Mariano, deja al Fiscal en paz, que su trabajo ya es bastante difícil y no le gusta que los políticos interfieran en su actividad". Estas declaraciones surgían tras la publicación ayer de una entrevista a Rajoy en el periódico portugués *Diário de Notícias*, en la que el líder de la

Conde-Pumpido pidió a Rajoy que le "dejé en paz", ya que no le gusta que los políticos interfieran en su actividad

oposición aseguraba que en España todo el mundo cree que el Fiscal General está influido por el PSOE. Una idea que era repetida por Ángel Acebes, secretario general del PP, tras las declaraciones de Conde-Pumpido. "Usted es merecedor de toda la crítica por su parcialidad y su compromiso con la estrategia

equivocada del partido del Gobierno", señaló el político popular. Pero el frente abierto entre el PP y la Fiscalía General del Estado no es el único de la guerra latente en la Justicia española. Es un tono cordial, López Aguilar apuntó que no comparte los argumentos esgrimidos por el presidente del CGPJ, Francisco José Hermando, para no comparecer ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, a la que ha plantado en dos ocasiones. El ministro señaló que la petición formulada a Hermando no se puede entender ni como un intento de "control político" ni como una "injerencia". Asimismo, el ministro se refirió a la postura crítica que la mayoría del CGPJ mantiene hacia la política del Gobierno. Y aquí fue claro: "España es un sistema bicameral y no tricameral", con lo que quiso restar importancia a las voces críticas que llegan desde este órgano, que, en su opinión, "sólo pertenece a algunos de sus vocales", no a todo el CGPJ.

Conde-Pumpido replica a Rajoy: "Por favor, Mariano, deja en paz al fiscal"

El fiscal general subraya que las críticas del líder del PP fueron hechas desde el extranjero

JULIO M. LÁZARO, Madrid
Lo dijo con humor, pero tras un largo reproche por lo que calificó de "interferencias" del líder del PP, Mariano Rajoy, en las decisiones de la fiscalía. "Por favor, Ma-

riano, deja al fiscal en paz, que su trabajo ya es bastante difícil y no le gusta que los políticos interfieran en su actividad". Conde-Pumpido replicó así a las manifestaciones del líder del PP, Mariano Rajoy, que

en una entrevista al portugués *Diario de Noticias* dijo que en España todo el mundo cree que el fiscal del Estado está influido por el PSOE y que no se explicaba por qué Conde-Pumpido sigue en su cargo.

Conde-Pumpido replicó ayer con contundencia a las manifestaciones de Rajoy y le pidió "que deje de interferir en la acción de la justicia, unas veces con el sumario del 11-M y otras con la actuación del fiscal", y replicó a sus declaraciones porque están hechas, dijo, "en el extranjero" y "contra el fiscal general del Estado de España". Pero la referencia directa de "por favor, Mariano", la hizo con sentido del humor y desde evocaciones juveniles. Ambos se conocen desde hace muchos años y, aunque no tuvieran una estrecha amistad, el padre de Rajoy era presidente de la Audiencia de Pontevedra al tiempo que el de Conde-Pumpido era el fiscal jefe de la misma.

Rajoy dijo que no sabe muy bien "por qué ocupa el cargo" de fiscal general Conde-Pumpido. Este replicó que lo ocupa de acuerdo "con la legitimidad democrática", porque "la mayoría del pueblo español estableció una mayoría parlamentaria" de la que salió "el nombramiento por el Rey del fiscal general del Estado, de acuerdo con la Constitución".

"Yo, en cambio, sé perfectamente por qué él ocupa el cargo que ocupa", siguió Conde-Pumpido, y añadió con malicia: "Está en la oposición porque la mayoría de los españoles no le dio el cargo que él quería, que era otro", en referencia a las elecciones de 2004.

Previamente, el fiscal general había respondido a las críticas que le dirigió Rajoy por no haber pedido la prisión incondicional para los ex dirigentes de Batasuna Juan María Olano y



Cándido Conde-Pumpido.

Juan José Petrikorena por la huelga del 9 de marzo.

"Cuando el fiscal considera que determinada actuación en relación con la prisión provisional es desafortunada, lo debe decir, y está haciendo su trabajo", dijo en alusión a la decisión del juez Fernando Grande-Marlaska de encarcelar a Olano y Petrikorena sin apoyo de la fiscalía.

"El estatuto del ministerio público impone al fiscal que informe a la opinión de sus criterios en relación con el funcionamiento de la justicia, y, en este caso concreto, nosotros estimamos que la inducción no está

establecida para estos supuestos de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo", explicó Conde-Pumpido.

[En una entrevista con este periódico publicada el pasado domingo, el fiscal del Estado explicó que en un juicio iba a ser difícil acreditar que la convocatoria de una huelga permitiera inferir la responsabilidad penal de los convocantes por inducción directa sobre los comportamientos de carácter violento que los huelguistas pudieran realizar. Conde-Pumpido añadió que ese acto no tenía la gravedad suficiente como para determinar una medida de tanta entidad como la prisión incondicional].

Conde-Pumpido pidió a Rajoy que no haga "demagogia" con el terrorismo: "El fiscal, cuando informa o dictamina en relación con cualquier imputado, actúa de acuerdo con el principio de legalidad, sea quien sea el imputado. Por tanto, que se deje a un lado el terrorismo como instrumento de hacer política".

Por su parte, Ángel Acebes, número dos del PP, fue preguntado ayer por estas palabras que el fiscal general del Estado dirigió al líder de su partido pidiéndole que le deje en paz. Acebes replicó que el PP seguirá criticando al fiscal porque considera que "es merecedor de toda la

crítica por su parcialidad y su compromiso con la estrategia equivocada del PSOE", informa Pilar Marcos.

El secretario general del PP afirmó que Conde-Pumpido "hace seguidismo" de las decisiones políticas del Gobierno socialista en su "nueva política antiterrorista". El último ejemplo de ello, a su juicio, "ha sido criticar a los jueces de la Audiencia Nacional por acordar la prisión de dos miembros de la banda Batasuna-ETA". Acebes concluyó que el PP no hará caso de la petición de Conde-Pumpido y seguirán criticándole.

Citación de Otegi

Por otra parte, el juez Fernando Grande-Marlaska mantiene la citación del dirigente de Batasuna Arnaldo Otegi para el próximo viernes a las cinco de la tarde, después de que ayer recibiera la mayoría de los resultados de los análisis clínicos a los que ha sido sometido, informa José Yoldi. Únicamente faltan los resultados de los hemocultivos, que suelen tardar varios días.

No obstante, de los restantes análisis recibidos se desprende que Otegi ya no tiene fiebre y que, al parecer, se encuentra mejor de la neumonía que padecía. Otegi fue citado a declarar como presunto inductor de los 108 actos vandálicos registrados durante la jornada de huelga en protesta por las muertes en prisión de los presos etarras Igor Angulo y Roberto Sainz. Esta tarde comparecerá por los mismos hechos el también dirigente *abertzale* Joseba Álvarez Forcada.

El TSJC cuestiona el envío por correo del oficio judicial de la niña maltratada

● El Tribunal de Justicia catalán cree que el empleo de ese medio es «discutible» porque supuso una demora en el conocimiento de los hechos por parte de los Mossos

ABC

BARCELONA. María Eugenia Alegret, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), considera «adecuada» la decisión del titular del Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona de abrir diligencias cuando recibió el aviso de Vall d'Hebron de que había ingresado una niña con lesiones fruto de presuntos malos tratos. Alegret cuestiona, sin embargo, que el juez remitiera el oficio a la policía por correo ordinario, ya que se trataba de una menor con lesiones graves.

La denuncia le llegó al juez el 24 de diciembre de 2005, es decir, después del primer ingreso de Alba, la pequeña de 5 años que se encuentra ahora en estado grave, tras otra agresión ocurrida el pasado día 4.

La presidenta del Tribunal Superior catalán ha elevado al Consejo General del Poder Judicial las diligencias informativas que se abrieron para averiguar si hubo algún error en la actuación judicial en el caso de Alba.

El TSJC ha revisado los expedientes y oficios relacionados con este asunto y en un comunicado emitido ayer indica que «la decisión del juez de abrir diligencias previas y de oficiar a la policía para esclarecer e investigar los hechos, al no constar ni atestado policial ni denuncia de particular, fue la adecuada y adoptada con la debida celeridad». Pero, Alegret añade: «Ya que se trataba de una menor y con lesiones graves, es más que discutible el criterio de remitir el oficio por correo ordinario». El uso de esta vía comportó «una demora objetiva en el conocimiento de los hechos por parte de la policía», afirma.

Los Mossos también

A continuación, María Eugenia Alegret destaca que esa demora fue «reiterada» tanto por la decisión de los Mossos de «declinar su competencia cuando también son policía judicial y tienen atribuida la competencia de menores desde hace años», como al enviar las diligencias por correo ordinario a la Policía Nacional para que investigara.

Por último, la presidenta del TSJC indica que más allá de la valoración gubernativa que tengan los hechos y de que la investigación no se desarrollaba en la forma correcta, «lo más importante es que lo que ha pasado ha puesto de relieve la necesidad de actualizar los protocolos básicos de actuación y coordinación conjunta de las instituciones implicadas en esta materia».

España monta en Mauritania un campamento con capacidad para albergar 400 inmigrantes

■ Soldados españoles empezaron a montar ayer en Nuadibu el campo que alojará a los subsaharianos que sean capturados en el intento de saltar a Europa

JOSÉ BEJARANO
Nuadibu. Envío especial



Mauritania tendrá dentro de dos días, levantado con personal y material español, el primer campo de retención de inmigrantes en un país africano.

Ayer llegaron a Nuadibu tres aviones militares españoles con tiendas de campaña, camas, agua y comida para levantar un campamento donde retener a los subsaharianos que intenten llegar a Europa. Viajaron 35 soldados de ingenieros procedentes de Salamanca para montar el campo. De esta forma, lo que no ha consentido Marruecos en casi 20 años de la historia reciente de la emigración lo ha hecho su vecino del sur en menos de un mes.

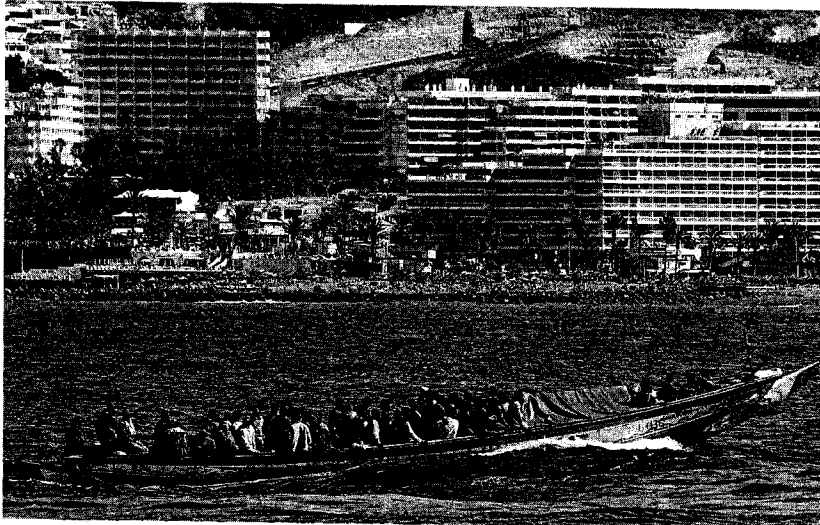
Como casi todo lo que se levanta como provisional, el campo de Nuadibu será el lugar al que a partir de ahora irán a parar los subsaharianos que sean capturados en el intento de saltar a Europa. En un primer momento tendrá capacidad para 400 personas. Las autoridades mauritanas aportan la policía para evitar que los emigrantes escapen y todo lo demás lo aporta España. La Agencia Española de Cooperación se encargó ayer de los preparativos para el campamento, encavado en uno de los infinitos descampados que hay en la ciudad, junto a una es-

cuela abandonada que se llama Saber para Todos. La escuela también será acondicionada para emigrantes. Al no disponer la ciudad de red de saneamiento, ayer se apresuraban a cavar una enorme fosa séptica junto al campamento.

Un total de 23 toneladas de material trasladaron a Nuadibu dos Hércules del Ejército del Aire. Los soldados viajaron en un C-295. El equipo incluye un pequeño dispensario y un comedor, bancos, sillas, mesas, camas y mantas. Mientras se efectúan las obras de acondicionamiento del colegio, los emigrantes que están hacinados en las comisarías se instalarán en las tiendas. A ellos se unirán unos 170 que serán devuel-

Valla en Melilla para evitar lesiones

■ Ya ha comenzado a instalarse la tercera valla en el perímetro fronterizo de Melilla para blindar el paso al territorio español. La valla tridimensional contará con varios sistemas físicos y tecnológicos que, además de retardar notablemente el tiempo que tarda un inmigrante en superar los obstáculos, impiden que se lesione. Su coste es de 20 millones de euros y su construcción la decidió el Gobierno tras los intentos masivos de entrada de inmigrantes el pasado otoño. Se trata de un sistema único en el mundo y por el que ya se ha interesado Estados Unidos para su frontera con México. Se extenderá a lo largo de diez kilómetros del perímetro fronterizo, desde Aguadú hasta los aledaños del dique sur, y su instalación física estará completada en junio, y en agosto todo el equipamiento tecnológico. César Sayen, responsable de la empresa instaladora, señaló que la idea principal era quitar los elementos lesivos de la valla.



LA LLEGADA A CANARIAS NO CESA. Una embarcación con 73 inmigrantes a bordo, uno de ellos menor de edad, fue interceptada ayer cuando se acercaba a la isla de Tenerife

Interior admite que supo de la muerte de inmigrantes en el Atlántico en diciembre

SILVIA FERNÁNDEZ

MADRID / LAS PALMAS. - El Ministerio del Interior admitió ayer en un comunicado que la Guardia Civil informó el pasado mes de diciembre sobre la muerte de inmigrantes que trataban de llegar a Canarias en embarcaciones precarias.

Sin concretar el número de personas que, según las informaciones recogidas por el Instituto Armado, ha-

bían muerto en aguas del Atlántico, Interior reconoció que "a finales del año pasado en la Guardia Civil se recibió, entre otras, información de la que se podía desprender que un gran número de inmigrantes subsaharianos habían partido de las costas mauritanas y podrían no haber llegado a alcanzar las islas Canarias, con un gran número de naufragios en aguas internacionales".

La Asociación Unificada de

Guardias Civiles (AUGC) denunció que, a pesar de los anuncios realizados por el Gobierno, lo cierto es que no se ha producido el refuerzo de ninguna de las plantillas de Canarias en los dos últimos años. La asociación mayoritaria en el cuerpo destacó lo paradójico de que el Servicio Marítimo de la Guardia Civil esté implantado en Tenerife, pero no en la isla de Gran Canaria, donde llegan más embarcaciones desde que parten de Mauritania. La AUGC demandó la potenciación de las unidades de investigación y la dotación suficiente de efectivos de las plantillas terrestres que tienen que complementar en tierra el trabajo que las unidades marítimas hacen en el mar.

Interior, por su parte, informó de que el Instituto Armado rescató el

Ayer fue interceptada una nueva patera al sur de Tenerife con 73 personas a bordo, entre ellos un menor de edad

año pasado a 10.305 personas que viajaban en pateras para entrar irregularmente en España. Entre enero y febrero de este año fueron rescatados 600 inmigrantes.

La llegada de subsaharianos a las costas canarias continuó ayer, tras dos días sin que arribara ninguna embarcación. Las dos últimas fueron interceptadas el sábado con 50 inmigrantes. La de ayer, una pira-

tos desde Canarias, sobre todo los procedentes de países con los que existen dificultades de repatriación. Es probable que también sean trasladados a este campo 30 bengalíes que están retenidos en Zuerat, al nordeste de Nuadibu.

La ciudad mauritana será la primera de un país africano con un campo de retención de emigrantes, aunque no la única de África: Ceuta y Melilla se le adelantaron con sus respectivos centros de estancia temporal. La retención de inmigrantes en Ceuta y Melilla tiene cierta justificación porque habrían cometido la ilegalidad de entrar en España sin permiso, pero los retenidos en Mauritania no pueden ser acusados de nada puesto que muchos de ellos entraron en el país de forma legal y no se les puede imputar ningún delito. El alcalde de Nuadibu, Mohamed Cherif, reconoce que si fueran puestos a disposición de un juez no tardarían un minuto en salir a la calle.

Al campamento de Nuadibu irán los 42 emigrantes, la mayoría de Mali, que la madrugada de ayer fueron detenidos en una furgoneta cuando se dirigían al puerto para embarcar. Tenían los papeles en regla, ya que sólo necesitan el DNI, pero fueron detenidos dentro de la ciudad. El alcalde admitió a *La Vanguardia* que existe un vacío legal que ha permitido una detención masiva que un juez tardaría poco en rechazar. Uno de estos emigrantes aseguró que lo ha intentado cinco veces por Argelia, Marruecos y Mauritania. Prueba de que cada vez es más difícil es que la madrugada de ayer ni siquiera logró pasar del furgón a la piragua. Pero piensa seguir porque la vuelta atrás sería un suicidio, sostiene. A él le han ayudado mucho sus parientes en Europa. En ese sentido, el alcalde de Nuadibu mantiene que a los dos bancos de la ciudad llegaron la última semana unos 200.000 euros para los emigrantes enviados desde Europa.

El recuento de ayer ofrecía la cifra de 142 emigrantes detenidos en diferentes comisarías la ciudad. Algunas fuentes informaron de que la madrugada anterior habían zarpado tres embarcaciones rumbo a Canarias y que habían sido recuperados dos cadáveres del mar.■

La embarcación iba equipada con dos motores y un GPS, que guía el rumbo de la piragua durante la travesía de 470 millas que separa Mauritania de Canarias. El servicio integral de vigilancia exterior móvil fue el que detectó la embarcación a primera hora y avisó a Salvamento Marítimo, al igual que a la tripulación del fast ferry *Benchijigua Express*, en su ruta Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera.■

Nacional

El CNI informó en diciembre de 2005 a Zapatero y Alonso de la «muerte masiva» de «sin papeles»

El orden de la Guardia Civil se hizo en respuesta a los datos recibidos de Interior

● El Gobierno alega que tuvo en cuenta la nota de los servicios de Inteligencia y que prueba de ello son los más de 600 rescates realizados este año en aguas canarias

LAURA L. CARO/PABLO MUÑOZ

FERROL/MADRID. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero; el ministro del Interior, José Antonio Alonso, y el de Defensa, José Bono, fueron informados a finales del año pasado por el Centro Nacional de Inteligencia de que entre 1.200 y 1.700 inmigrantes ilegales podrían haberse ahogado en apenas 45 días por los naufragios de barcasas en las que habían zarado desde Mauritania con destino a las costas canarias. El informe, según pudo saber ABC, no aportaba pruebas, sino que sus conclusiones eran consecuencia de «análisis y especulaciones» a partir de datos facilitados por distintas fuentes. Aunque sí sirvió para que la Guardia Civil pusiera en marcha las primeras labores de control y vigilancia, según el contenido de la nota interna que hizo pública el lunes.

Fuentes de la Presidencia del Gobierno consultadas por ABC matizaron que el informe del Servicio de Inteligencia llegó en diciembre a los responsables de Interior, quienes a su vez se lo hicieron llegar al Instituto Armado. Como respuesta a esa información, el subdirector general de Operaciones de la Benemérita, José Manuel García Varela, elaboró la citada nota destinada al coronel jefe de la Zona de Canarias, con instrucciones precisas en las que se ordenaba intensificar la vigilancia

Posturas ante la nueva crisis

Miguel Ángel Moratinos

Ministro de Asuntos Exteriores



Un día antes de conocerse la última tragedia, en la que hubo 24 muertos, dijo en el Senado que la situación era «seria, pero no alarmante»

Más de 3.700 irregulares en tres meses

E. CALVO

LAS PALMAS. Después de dos días de relativa calma, ayer alcanzaron las costas tinerfeñas dos cayucos con 121 inmigrantes a bordo. Con ellos, ya son 3.783 los extranjeros irregulares que han desembarcado en el Archipiélago en 2006. Una situación que ha desbordado los centros de internamiento, con 1.476 plazas. En estos momentos, El Matarral (Fuerteventura) acoge a un total de 1.251, mientras que en Barranco Seco (Gran Canaria) hay unos 150, y en Hoya Fría (Tenerife), 238.

Las instalaciones militares habilitadas para descongestionar estos centros disponen de 400 plazas más. En Gran Canaria, se han trasladado 200 inmigrantes a los barracones de La Isleta; y «Las Raíces», en Tenerife, acoge ya a 350. Además, podrían abrirse otros edificios en Fuerteventura, con cien plazas.

Esta coyuntura se trasladó también a los menores inmigrantes. Actualmente, Canarias acoge a más de 300, cuando el cupo es de 200. La consejera de Asuntos Sociales se reunirá hoy con la secretaria de Estado de Inmigración para reiterarle la «necesidad» de que la península se solidarice con las islas.

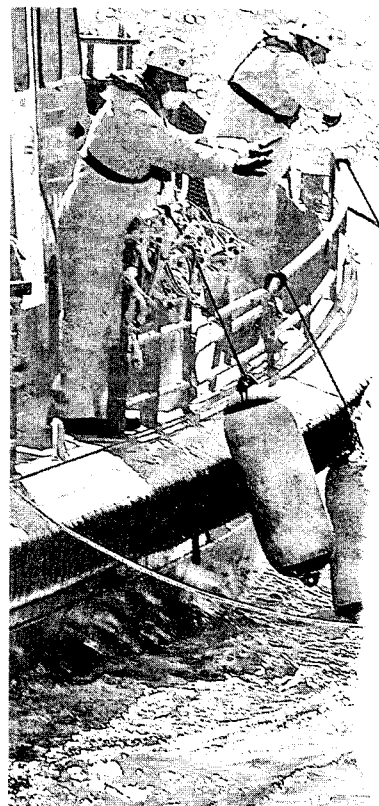
en el mar por la situación en Mauritania. Además, se proponía una serie de iniciativas para combatir el fenómeno, que tres meses después han sido adoptadas por el Ejecutivo con carácter de urgencia, como la puesta en marcha de patrullas mixtas o la construcción de centros de acogida en ese país. Esta nota de trabajo fue la que se filtró a los medios de comunicación.

El primero que despejó cualquier duda sobre la procedencia de las primeras informaciones que alertaban ya de las dimensiones de la tragedia fue el ministro de Defensa, José Bono, al advertir que se trataba de «una nota» perteneciente al CNI «que está clasificada» y de cuyo contenido, por tanto, no podría «hablar sin cometer un delito».

Palabra de Bono

Bono, que hacía esta precisión a media mañana tras la entrega en Ferrol de la fragata «Méndez Núñez» a la Armada, dejaba así fuera de toda sospecha la actuación de los responsables de la Guardia Civil, a la que en principio parecía haberse atribuido el conocimiento primero de las salidas masivas y los ahogamientos, y el no haber avisado de ello a los responsables de Interior. Sin mencionar en momento alguno a la Benemérita, el titular de Defensa fue rotundo al confirmar que el origen de los datos estuvo en el Servicio de Inteligencia, como lo demuestra que fue el Centro el que sí se encargó de darlo a conocer a quienes correspondía.

«Que se sepa que el CNI informa a todas las autoridades que tiene que informar sobre aquello que sabe que son asuntos de las competencias de las autoridades receptoras de su informa-



ción», dijo Bono, utilizando un juego de palabras deliberadamente confuso, detrás del cual se insinuaba la responsabilidad de Interior, depositario de las competencias en materia de lucha contra la inmigración, pero al que en ningún momento nombró. No quiso ir más allá. Una y otra vez, cuando se le preguntó en público y después en los corrillos de periodistas sobre la gravedad de que una advertencia como la que describe el informe no diera lugar a la adopción de medidas de urgencia, el titular de Defensa insistió en que la ley le obliga a guardar secreto. «He medido mucho mis palabras», subrayó.

El ministro más afectado, José Antonio Alonso, eludió responder si conocía o no la información, y en cambio se extendió en los incuestionables logros de las Fuerzas de Seguridad en la lucha contra la inmigración ilegal. La Dirección General de la Guardia Civil, por su parte, se limitaba a asegurar que, en efecto, había conocido esa información a finales de año, aunque, de forma bondadosa, no explicaba cómo había llegado a sus manos.

Fuentes de la Presidencia del Gobierno consultadas por ABC despejaban anoche las dudas y ratificaban que el informe primitivo fue el del CNI, «y tras ser distribuido entre los ministerios afectados, entre ellos el del Interior, llegó a la Guardia Civil. La respuesta de la Benemérita fue la nota informativa ya conocida». Las mismas fuentes precisaron que sí se tuvo en

María Teresa Fdez. de la Vega

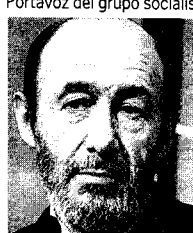
Vicepresidenta primera del Gobierno



Activó un «plan urgente» de cooperación con Mauritania tres meses después de que el CNI informara al Ejecutivo de la gravedad de la situación

Alfredo Pérez Rubalcaba

Portavoz del grupo socialista



«Este informe no está en manos del Gobierno. Lo garantizo, porque si hubiera llegado habría actuado como se ha hecho ahora»

El juez decreta prisión sin fianza para el presunto asesino de la joven de Campo de Criptana

El juez procesa a 32 islamistas que planeaban volar la Audiencia Nacional, detenidos en la «operación Nova»



Salvamento Marítimo rescataba así ayer a los ocupantes de un cayuco

AFP

cuenta esa nota, como lo demuestra que en lo que va de año los servicios de rescate hayan salvado la vida de más de 600 personas sólo en aguas de Canarias: «Creemos que ha habido diligencia», añadieron los citados medios, que añadieron que «el Gobierno siempre toma en consideración todos los informes, sean clasificados o no».

Mientras, una delegación de la Guar-

dia Civil, formada por el general al mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras, el coronel jefe del Servicio Marítimo y otro oficial, se encuentra ya en Mauritania, donde estarán hasta el domingo para mantener reuniones de trabajo con las autoridades de ese país, con el fin de diseñar todos las operaciones de combate contra la inmigración ilegal.

El PP pide que el ministro del Interior explique por qué no se reaccionó

Canarias critica la «falta de diligencia» del Ejecutivo, que no les alertó del problema

● Los populares atribuyen parte del conflicto al hecho de que la política de inmigración se haya dividido entre los ministerios del Interior y de Trabajo

C. DE LA HOZ/E. CALVO

MADRID/LAS PALMAS. El Partido Popular cree que ha habido «improvisación, desidia, ineficacia y ocultación» del Gobierno frente a la tragedia de cientos de inmigrantes procedentes de Mauritania y que si, desde diciembre, en que tuvo conocimiento de estos hechos, se hubieran tomado medidas «se podrían haber evitado algunos de sus efectos que vemos estas semanas», según señaló ayer el secretario general del PP, Ángel Acebes.

El primer partido de la oposición pedirá la comparecencia del titular de Interior, José Antonio Alonso, en el Congreso de los Diputados para que explique por qué «han tardado tres meses en tomar las decisiones» que ya sugería el informe de la Guardia Civil ante esta catástrofe humana. El PP atribuye una parte importante del problema al hecho de que la política de inmigración se haya dividido entre los ministerios del Interior (que tradicionalmente se ha encargado de ella) y de Trabajo, lo que ha provocado, dijo Acebes, «desconcierto» y la imposibilidad de que alguien «ponga orden».

Después de anunciar el «número dos» del PP que la primera andanada parlamentaria sobre este asunto se dará hoy durante la sesión de control al Gobierno, acusó al Ejecutivo de haber desarrollado una política de inmigración errónea, más cercana a la «propaganda» que a la realidad del problema, y, además, a espaldas de la Unión Europea. En este sentido, Acebes admitió que durante los gobiernos del PP también se procedió a alguna regularización extraordinaria, pero bastó ver sus efectos para advertir que toda decisión en esta materia tenía que tener ámbito comunitario.

También recordó que en 2003 el Gobierno firmó un acuerdo bilateral con Mauritania para la readmisión de los inmigrantes «que no se ha puesto en marcha», hasta el punto de incumplirse la cláusula referida a las reuniones que, con carácter anual, debían mantener ambas administraciones para evaluar el problema.

Mensajes contradictorios

Además, Acebes culpó al Gobierno de Zapatero de lanzar mensajes contradictorios a los inmigrantes y pasar de la regularización extraordinaria a la consigna —lanzada por la vicepresidente primera, Teresa Fernández de la Vega, el pasado viernes— de que todo inmigrante ilegal que llegue a nuestras fronteras será devuelto a su país.

El portavoz del Ejecutivo canario, Miguel Becerra, criticó la «opacidad informativa de Interior» con «las cuestiones que afectan» a las islas, «máxime cuando Alonso estuvo en el archipiélago este mismo año y no aportó ningún dato al respecto». «No tiene perdón», afirmó. Según Becerra, la existencia de la misiva que manejaba la Guardia Civil en diciembre respecto de los flujos de inmigración procedentes de Mauritania «pone de manifiesto de nuevo la falta de diligencia del Gobierno de Zapatero, porque precisamente con este tema hay que tener, siempre que sea posible, capacidad de anticipación a los acontecimientos».

«Con datos, podríamos haber evitado en parte el drama humano de la última avalancha de inmigración que ha vivido el archipiélago», subrayó, y tildó la forma de proceder del Gobierno socialista de «falta de sensibilidad». «No se nos puso en prealerta para tomar las medidas necesarias de salvamento, sanitarias, o para proceder con las repatriaciones», concluyó.

Llega ayuda a Nuadibú para un centro de inmigrantes

ABC. Tres aviones del Ejército del Aire llegaron ayer al aeropuerto mauritano de Nuadibú con ayuda para construir un centro de acogida de inmigrantes. El cargamento consta de veintitrés toneladas de ayuda humanitaria para construir la citada instalación, que podrá albergar a entre 150 y 200 personas. Además se pondrá en pie un colegio. También se han desplazado a Mauritania 35 militares y cinco miembros de la Agencia Española de Cooperación Internacional.



EFE